

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DOS/EDOM/XCH



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
7868659
RECEBIDO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
COMUNIDAD INDÍGENA SANTOS CURINAO
VILCÚN

RESOLUCION

Nº

11627

SANTIAGO, 10 DE DICIEMBRE 2009

HEC SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
VISTOS: El D.T. 1.263, de 1975; el D.S. () N° 3.860
de 1995; el D.S. () N° 4.022, de 1996, el D.S. () N° 10 de 1.999,
Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la
Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del
Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del
Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
091194430014	Adquisición de letrero y materiales para la construcción de un techo en cementerio de la comunidad Vilcún.- (COMUNIDAD INDÍGENA SANTOS CURINAO)	423.311.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto
Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres
(3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá
rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral
1139, Santiago.-

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



Monle

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*



OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

31 DIC. 2009

Villanueva
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD